INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil once, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación: **LIC. MARIO W. SANCHEZ, DIRECTOR ADMINISTRATIVO, LIC. ARTURO E. NUÑEZ, JEFE DE LA DOC, ECON. ANTONIO TROCHE QUINTANA JEFE DE COMPRAS,** a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 13/2011**, para la **"ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA**----------

Para la realización de la presente contratación, se cursó invitación a 5 (cinco) empresas, las cuales son: ECO RURAL, COMERCIAL 2 DE JULIO, ALFA DISTRIBUIDORA, NEAD SRL Y MULTIMERC.

Se recepcionaron 6(seis) sobres presentados por los siguientes oferentes: **HADAMI S.A., MULTIMERC, ELE, UNIVERSAL, GS IMPORT- EXPORT TRADING Y SOLUTION CENTER.-**

La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha 11 de Julio 2011, conforme consta en el Acta de Apertura de ofertas labrado en dicha oportunidad, el cual forma parte del presente Informe.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

VISTO EL CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS ELABORADO, QUE LA MODALIDAD DE ADJUDICACION ES POR ITEMS Y ATENDIENDO LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DE LA INSTITUCION, SE RECOMIENDA ADJUDICAR A LAS FIRMAS:

- **MULTIMERC, EN LOS ITEMS N°, 13 y 25, MEJOR OFERTA POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, SOLVENCIA TECNICA, LEGAL Y ECONOMICA, COMO ASI TAMBIEN, CON LA CAPACIDAD DE SUMINISTRAR LO SOLICITADO EN LA CARTA DE INVITACION.**

SEGUNDA MEJOR OFERTA EN LOS ITEMS N° 9, 10 y 11, POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, SOLVENCIA TECNICA, LEGAL Y ECONOMICA, COMO ASI TAMBIEN, CON LA CAPACIDAD DE SUMINISTRAR LO SOLICITADO EN LA CARTA DE INVITACION, TENIENDO EN CUENTA QUE LA PRIMERA MEJOR OFERTA DE LA EMPRESA SOLUTION CENTER NO SE AJUSTA A LAS ESPECIFICIACIONES TECNICAS SOLICITADAS PORQUE DICHOS PRODUCTOS SON COMPATIBLES SEGÚN MUESTRAS PRESENTADAS.

En el Item N° 13, por ajustarse a las especificaciones técnicas requeridas y presentar la mejor oferta.- fueron ofertado solo por 2 (dos) empresas, por ajustarse a las especificaciones técnicas requeridas y presentar la mejor oferta.
Se adjudica este ítem atendiendo a que dicho insumo a ser adquirido será utilizado para realizar fotocopias de las diferentes áreas de nuestro servicio debido, a que no contamos con las mismas.

Y a su vez, teniendo en cuenta el **Art. 34** inciso **"C"** de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, donde menciona **"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".**

Empresa Adjudicada: MULTIMERC: Ítems N° 9, 10, 12,13 y 25 respectivamente.-

Monto Adjudicado: Gs. 27.774.000.-
Son guaraníes: (VEINTE Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL).-

- **ELE, EN LOS ITEMS N° 5, 12, 15, 16, y 27, MEJOR OFERTA POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, SOLVENCIA TECNICA, LEGAL Y ECONOMICA, COMO ASI TAMBIEN, CON LA CAPACIDAD DE SUMINISTRAR LO SOLICITADO EN LA CARTA DE INVITACION.**

SEGUNDA MEJOR OFERTA EN LOS ITEMS N° 19, 20, 21 y 24, POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, SOLVENCIA TECNICA, LEGAL Y ECONOMICA, COMO ASI TAMBIEN, CON LA CAPACIDAD DE SUMINISTRAR LO SOLICITADO EN LA CARTA DE INVITACION, TENIENDO EN CUENTA QUE LA PRIMERA MEJOR OFERTA DE LA EMPRESA SOLUTION CENTER NO SE AJUSTA A LAS ESPECIFICIACIONES TECNICAS SOLICITADAS PORQUE DICHOS PRODUCTOS SON COMPATIBLES SEGÚN MUESTRAS PRESENTADAS.

Econ. Antonio Troche Q.
Jefe Sección Compras
Laboratorio Central de Salud Pública
M.S.P y B.S.

Empresa Adjudicada: ELE : Ítems N° 5, 12, 15, 16, 19, 20, 21, 24 y 27, respectivamente.-.

Monto Adjudicado: Gs. 22.187.988.-

Son guaraníes: (VEINTE Y DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO).-

Lic. Mario W. Sánchez Fernández
Director Administrativo
Laboratorio Central de Salud Pública

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Laboratorio Central de Salud Pública
Dirección Administrativa

"Bicentenario de la Independencia del Paraguay 1811 – 2011"

GS IMPORT- EXPORT TRADING SRL, SEGUNDA MEJOR OFERTA EN LOS ITEMS Nº 18 y 26 POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, SOLVENCIA TECNICA, LEGAL Y ECONOMICA, COMO ASI TAMBIEN, CON LA CAPACIDAD DE SUMINISTRAR LO SOLICITADO EN LA CARTA DE INVITACION, TENIENDO EN CUENTA QUE LA PRIMERA MEJOR OFERTA DE LA EMPRESA SOLUTION CENTER NO SE AJUSTA A LAS ESPECIFICIACIONES TECNICAS SOLICITADAS PORQUE DICHOS PRODUCTOS SON COMPATIBLES SEGÚN MUESTRAS PRESENTADAS.

Empresa Adjudicada: GS IMPORT- EXPORT TRADING SRL: Items Nº 18 y 26, respectivamente.-.

Monto Adjudicado: Gs. 2.078.700.-

Son guaraníes: (DOS MILLONES SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS).-

HADAMI S.A., EN LOS ITEMS Nº 17, MEJOR OFERTA POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, SOLVENCIA TECNICA, LEGAL Y ECONOMICA, COMO ASI TAMBIEN, CON LA CAPACIDAD DE SUMINISTRAR LO SOLICITADO EN LA CARTA DE INVITACION.

Empresa Adjudicada: HADAMI S.A.: Ítems Nº 17, respectivamente.-.

Monto Adjudicado: Gs. 3.889.600.-

Son guaraníes: (TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS).-

UNIVERSAL, EN LOS ITEMS Nº 22, 23 y 28, MEJOR OFERTA POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, SOLVENCIA TECNICA, LEGAL Y ECONOMICA, COMO ASI TAMBIEN, CON LA CAPACIDAD DE SUMINISTRAR LO SOLICITADO EN LA CARTA DE INVITACION.

Empresa Adjudicada: UNIVERSAL: Ítems Nº 22, 23 y 28, respectivamente.-.

Monto Adjudicado: Gs. 7.484.000.-

Son guaraníes: (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL).-

TOTAL ADJUDICADO: Gs. 63.414.288.-
Son guaraníes: (SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO).-

OBSERVACION:

SE DECLARA DESIERTA LOS ITEMS Nº 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8,14 y del 29 al 64, POR NO CONTAR CON LAS TRES OFERTAS EXIGIDOS COMO REQUISITO PARA LLEVAR A CABO LA ADJUDICACION CORRESPONDIENTE.------

EL COMITÉ EVALUADOR RECOMIENDA REALIZAR UN SEGUNDO LLAMADO.-

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

LIC. ARTURO NUÑEZ
JEFE DE DOC

ECON. ANTONIO TROCHE QUINTANA
ENCARGADO DE COMPRAS

LIC. MARIO W. SANCHEZ F.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO